

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

19881 *Orden CLT/1082/2025, de 24 de septiembre, por la que se concede el Premio Nacional al Fomento de la Lectura en su modalidad de Fomento de la Lectura, correspondiente al año 2025.*

Por Orden CLT/428/2025, de 14 de abril de 2025, se convocó el Premio Nacional al Fomento de la Lectura en sus modalidades de Fomento de la Lectura y de Fomento de la Lectura en los Medios de Comunicación, correspondiente al año 2025.

El Jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden CLT/463/2025, de 12 de mayo, en cumplimiento de lo previsto en el apartado cuarto de la Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura y se convocan los correspondientes al año 1995 y en el apartado tercero de la Orden CLT/428/2025, de 14 de abril.

Constituido el Jurado y elevado el fallo a través de la Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura, de conformidad con lo dispuesto en el apartado sexto de la Orden de 22 de junio de 1995 y en el apartado sexto de la Orden CLT/428/2025, de 14 de abril, dispongo:

Conceder el Premio Nacional al Fomento de la Lectura en su modalidad de Fomento de la Lectura, correspondiente a 2025, a:

– Festival Internacional «Estación de las Letras» organizado por el Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla).

Por hacer del libro y de la lectura una herramienta de cohesión social y de identidad de un territorio. El Festival Internacional «Estación de las Letras» ha roto con las habituales dinámicas de los eventos puntuales, hasta convertirse en un ejemplo cultural de carácter popular único cuya programación se hace extensible a todo el año. Un macroproyecto que, desde lo rural, ha transformado a La Rinconada en un inmenso libro, un espacio «fértil» para la cultura y la conciencia crítica especialmente dirigido a la infancia y la juventud. Este proyecto extiende la lectura a cualquier espacio urbano con permanente presencia de autores contemporáneos. El Festival trasciende al municipio sevillano recuperando la memoria democrática, particularmente a través de las autoras del 27.

Madrid, 24 de septiembre de 2025.–El Ministro de Cultura, Ernest Urtasun Domènech.